¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 15 DE ABRIL DE 1843. No. 5,865.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno——

Buenos Aires, Abril 11 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores—

El infrascripto ha recibido y elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la nota de esta fecha del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, en que manifiesta, que por sus indisposiciones habituales no le es posible asistir á acompañar á S. E. en la visita de los Sagrarios, el próximo Jueves Santo—

Dios guarde á S. S. muchos años—

Agustin Garrigós—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno——

Buenos Aires, Abril 12 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Ministro de Hacienda—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador para avisar á V. S. el recibo de su nota fecha hoy, en que le manifiesta, que muy indispuesto hace algunos dias, é imposibilitado para salir á la calle, lo hace presente á S. E, para que se digne relevarlo por tal motivo de asistir el dia de mañana á visitar los Sagrarios—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Agustin Garrigós—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Coronel Encargado del Ceremonial——

Buenos Ayres, Abril 13 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El Coronel que firma pone en conocimiento de V. E. que en virtud del artículo 10 del Ceremonial, ordenó al Coronel de Infantería D. Jorge Velazco se retirase, pues que trató de incorporarse despues de haber salido del Templo de Nuestra Señora de Mercedes, lo que dicho Gefe verificó—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Francisco Erézcano—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Comandante de la Fortaleza——

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Suplica al Superior Gobierno se le presten por el Parque setenta lanzas de las mas largas—

Al Exmo. Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Encargado de la Direccion Suprema de los Negocios de Paz Guerra y Relaciones Exteriores de la República, Héroe del Desierto, Defensor Heróico de la Libertad é Independencia Americana, y General en Gefe del Ejército Unido de la Confederacion Argentina—

Exmo. Sr—

Suplico á la bondad de V. E. se digne dar sus Superiores órdenes á quien corresponda, para que por unos dias se me presten del Parque de Artilleria setenta lanzas de las mas largas, las mismas que sin el mas pequeño deterioro las devolveré en el mismo acto que las desocupe—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos y dilatados años para nuestra felicidad venidera—

Exmo. Señor—

Victoriano Aguilar—

Marzo 6 de 1843——

Vuelva al Comandante de la Fortaleza, para que informe el objeto para que pide las setenta lanzas—

Rúbrica de S. E—

Exmo. Señor—

Cumpliendo con el antecedente Superior decreto de V. E., tengo el honor de informar, que las setenta lanzas que solicito, son con el objeto de poner en ellas otras tantas banderas en los dias 29 y 30 del presente mes de Marzo, las mismas que tengo ya hechas, y por ahorrar gastos es que he suplicado se me franquéen del Parque por unos dias las enunciadas lanzas, que deben ser colocadas en los postes que están al frente de esta Fortaleza—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1843—

Exmo. Señor—

Victoriano Aguilar—

Marzo 25 de 1843——

Vuelva al Comandante de la Fortaleza, á quien se previene que de ningun modo se le pueden facilitar del Parque dichas lanzas; que tampoco permite el Gobernador infrascripto se hagan funciones públicas el dia de su cumple-años, ni salvas, ni ninguna clase de celebridad pública—Y que en su virtud, á efecto del mas puntual delicado cumplimiento, en la fecha se transcribe este decreto á la Inspeccion General, y al Gefe de Policía, todo bajo la mas séria responsabilidad—

Rúbrica de S. E.—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El General Primer Edecan de S. E——

Palermo de San Bonito, Marzo 25 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Gefe de Policía—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para remitir á V. S. la adjunta copia á efecto del puntual cumplimiento que debe V. S. cuidar tenga, en la parte que á V. S. corresponde, el decreto de S. E. que en ella se registra, y por el que ordena S. E. que en el dia de su cumple-años no puedan hacerse funciones públicas, ni salvas, ni ninguna clase de celebridad pública, todo bajo la mas séria responsabilidad—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Por ausencia del Sr. General Primer Edecan, y por órden y autorizacion de S. E—

Pedro Regalado Rodriguez—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

El General Primer Edecan de S. E——

Palermo de San Benito, Marzo 25 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Oficial Mayor de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para remitir á V. S. la adjunta copia á efecto del puntual cumplimiento que debe V. S. cuidar tenga, en la parte que á V. S. corresponde, el decreto de S. E. que en ella se registra, y por el que ordena S. E. que en el dia de su cumple-años no puedan hacerse funciones públicas, ni salvas, ni ninguna clase de celebridad pública, todo bajo la mas séria responsabilidad—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Por ausencia del Sr. General primer Edecan, y por órden y autorizacion de S. E—

Pedro Regalado Rodriguez—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El General Primer Edecan de S. E——

Palermo de San Benito, Marzo 25 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Comandante en Gefe del Regimiento N.° 1.°, Inspector y Comandante General de Armas, General D. Agustin de Pinedo—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para remitir á V. S. la adjunta copia á efecto del puntual cumplimiento que debe V. S. cuidar tenga, en la parte que á V. S. corresponde respecto á ese Ejército situado en los Santos Lugares, el Decreto de S. E. que en ella se registra, y por el que ordena S. E. que en el dia de su cumple-años no puedan hacerse funciones públicas, ni salvas, ni ninguna clase de celebridad pública, todo bajo la mas seria responsabilidad—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Por ausencia del Sr. General Primer Edecan y por órden y autorizacion de S. E.—

Pedro Regalado Rodriguez—

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los Ciudadanos Federales que se han subscripto para realizar una demostracion pública en celebridad del feliz cumple años del Exmo. Señor Gobernador Brigadier, D. Juan Manuel de Rosas, el 30 de Marzo de 1843—

	Pesos.
D. José y D. José Maria Iturriaga	300
Los SS. Yañez	50
Ambrocio Lezica	300
Miguel Gutierrez	100
Baldomero Pereda	100
Francisco Florin	20
Antonio Cáneba	50
Matias Saballa	100
Angel Elias	1000
Saturnino Unsuè	50
Saturnino San Miguel	200
Vicente Peralta	500
Càndido Pizarro	100
Crisóstomo Rueda	100
Carmelo Figueroa	25
Narciso Agüero	100
Simon Mier	50
Tomas Garay	50
Felipe Piñeiro	500
José P. Carneiro	150
Francisco Basarte	150
Trifon Lezica	150
Mariano Fernandez	100
Marcos Antonio de Arredondo	100
Felipe Posse	100
José B. Haedo	300
Clímaco Darac	200
Eduardo Trelles	200
Ezequiel Paz	200
Juan Gerónimo Martinez	100
José Coello de Meireles	100
Gerónimo Saenz de la Maza	50
Saturnino Soriano	150
Manuel Saenz de la Maza	50
Fermin Irigoyen	100
José Bergueiro	1000
José M. Velazquez	50
Custodio Moreira	50
José Galarraga	100
Manuel Rábago	50
Camilo Carneiro	100
Pablo Holguin	20
Ilario Diaz	50
Francisco Bursaco	50
Andres Chaves	50
Mariano Almada	100
Manuel Blanco	100
Martin Olascuaga	50
Ignacio Diaz Perez	40
Domingo Fresco	20
Melchor Romero	500
Salvador Moreno	50
Domingo Bendreu	100
Julian Enciso	100
Domingo Palacios	100
Gervacio Castro	300
José Lopez	40
Nicolas Soto Mayor	150
Martin Posse	200
Agustin Fraga	100
José M. Dantas	20
Antonio Rocha	200
José Badin	50
Waldo Gonzalez	30
Pedro Gadea	25
José Novares	25
Federico Massot	100
Francisco del Sar	100
Clemente Cueto	100
Ezequiel Realdeazua	30
Juana Olmos de Sosa	50
Juan Villanueva	50
Pedro Vela	100
Manuel I. Molina	50
Cirilo Ugarte	25
Benito Pondal	100
Francisco Alcobendas	50
Bernabé Escalada	50
Juan Antonio Garcia	50
Francisco Taurell	200
Juan Fernandez	300

Justa Visillac de Rodriguez............	200
Santiago Meabe..........................	200
Francisco Villanueva....................	50
Flora Azcuenaga.........................	50
Remigio G. Moreno.......................	200
Domingo Rodriguez.......................	150
Juan B. Mora............................	50
Santiago Navarro........................	100
José G. Lesama..........................	500
Bartolo Martinez........................	100
Hipólito Castillo.......................	50
Simon Lejarsa...........................	100
José Ortiz Basualdo.....................	100
Juan Pablo Gestal.......................	50
José M. Fonseca.........................	50
Bonifacio Huergo........................	50
Manuel A. Ramos.........................	200
Francisco Berdier.......................	100
T. Armstrong............................	100
Llavallol y hermanos....................	200
Manuel Escuti...........................	50
Ignacio Galindez........................	50
Antonio Olivera.........................	100
José Torres.............................	20
Manuel Casal............................	100
Justo Villanueva........................	50
Pedro Alfaro............................	100
Patricio Peralta........................	150
Claudio Stegman.........................	200
Francisco Belaustegui...................	200
Dolores Riera...........................	50
Angel Blayer............................	100
Manuel Guillermo Pinto..................	25
Laureano Rufino.........................	200
Francisco Piñeiro.......................	100
Dr. Makena..............................	100
Mercedes Gafarot........................	100
Juan Bibot..............................	400
Dionisio Macias.........................	150
Carlos Maria Huergo.....................	300
José Magdaleno..........................	30
Hipólito Malaves........................	50
Alejandro Martinez......................	100
Manuel Murrieta.........................	25
Dolores Fernandez de Quiroga............	100
Manuel Rivero...........................	100
Ignacio Martinez........................	100
Vicente Martinez........................	100
Cayetano Peña...........................	50
Antonio Aldao...........................	200
Dr. Garviso.............................	150
Francisco Balbin........................	200
Domingo Rosales.........................	100
Justo Villegas..........................	20
Sebastian Martinez......................	200
Francisco Calderon......................	100
Manuel Mayo.............................	100
Ambrosio Molino Torres..................	200
Santiago Calzadilla.....................	100
Amancio Alcorta.........................	200
Mateo Fontana...........................	50
Pedro Antonio Sanchez...................	100
Alvaro Riestra..........................	150
Lázaro Elortondo........................	200
Juan B. Peña............................	50
Pedro Ponce.............................	50
Nicolas Giraldes........................	100
Juan Antonio Albarracin.................	50
Josè Herrera............................	200
Mariano Baudriz.........................	200
Martin Casá.............................	50
Tomas Gowland...........................	50
Martiniano Bonorino.....................	50
Manuel José Garcia......................	50
Manuel Mancilla.........................	30
Juan Sosa Diaz..........................	25
José Villar.............................	50
Manuel Alcorta..........................	100
Estevan Hallet y Ca.....................	200
Pedro Bernal............................	100
Mariano Gache...........................	50
	$ 20,345
D. Adolfo Mancilla......................	300
Suma General....	$ 20.645

Buenos Aires, 6 de Abril de 1843—

Victoriano Aguilar—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Razon de los gastos originados en la funcion que se preparaba para el 30 del próximo pasado Marso, en el feliz cumple-años del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

	Pesos.	Rs.
Por veinte mil seiscientos cuarenta y cinco pesos que ha producido la subscripcion de varios ciudadanos Federales, para la funcion que debió tener lugar el 30 del pròximo pasado Marzo, cumple-años del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan M. Ortiz de Rosas....................	20,645	

DATA.

	Pesos.	Rs.
Por la cuenta de la Imprenta del Estado, en la impresion de la Rosa de Marzo, en el número de doscientos ejemplares, segun Documento núm. 1....................	970	
Por cinco mil doscientos pesos pagados al maestro D. José Vasquez, por los fuegos para la noche del 29 de Marzo próximo pasado. Documento núm. 2..................	5,200	
Por mil pesos pagados al maestro D. Rafael Santa María, por indemnizaciones de los fuegos que hizo para la noche del 30 de Marzo pròximo pasado, los cuales importaban cinco mil pesos, y por un convenio recibiò los fuegos y los mil pesos. Documento núm. 3..................	1,000	
Por mil quinientos pesos pagados á D. Leon Chapelin por el trabajo de pintura del transparente de la portada de la Fortaleza. Documento núm. 4....................	1,500	
Por ochocientos veinte y dos pesos de la cuenta del género punzó y blanco para las banderas. Documento núm. 5.	822	
Por cuatrocientos ochenta y ocho ps. de la cuenta del maestro carpintero D. Ramon Acuña. Documento núm. 6...	488	
Por cuatrocientos setenta y siete pesos de la cuenta de D. José María Elorga de las 400 tablitas para los faroles transparentes. Documento núm. 7..................	477	
Por cuatrocientos cincuenta y cinco pesos pagados á D. Pascual Almada, por su trabajo de blanqueo y pintura en la Portada de la Fortaleza. Documento núm 8..........	455	
Por dos mil seiscientos ochenta pesos, valor de cuarenta fanegas de cal, y diez de polvo. Documento núm. 9.......	2,680	
Por mil trescientos cuarenta y ocho pesos cuatro reales, de la cuenta de D. Luis Aldao de transparentes y mùsica litografiada. Documento núm. 10....................	1,348	4
Por ciento cincuenta pesos valor de una resma de papel de colores para la iluminacion. Documento núm. 11.....	150	
Por doce pesos en dos rasquetas para limpiar las paredes antes del blanqueo, á 6 pesos una..................	12	
Por cinco pesos en un martillo..........	5	
Por diez pesos en dos cucharas de albañil, á cinco pesos una	10	
Por cuatro pesos en un mazo de piola....................	4	
Por treinta y cinco pesos en papel para las cartas de invitacion, en la subscripcion....................	35	
Por treinta pesos gastados en papel rayado de música para copiar la partitura del Himno de Marzo............	30	
Por quince pesos en la compostura de un barril para traer agua para la obra de albañilería..................	15	
Por ciento cuarenta y cuatro pesos, valor de cuatro resmas de papel á 36 pesos una, para dos globos que debió hacer el ingeniero D. José María Romero, los cuales quedaron sin efecto, por haber marchado al sitio de Montevideo..................	144	
Por cincuenta pesos dados al mùsico Sargento de Patricios Federico Crosplin por haber copiado la partitura del Himno de Marzo, para distribuirlo al instrumental y cantores....................	50	
Por hilo y costura de las banderas..................	120	
Por cinco pesos en un pincel chico..................	5	
Por treinta pesos en una cadena de fierro para atar los caballos, cuya cadena tiene seis varas de largo, á cinco pesos una..................	30	
Por cinco pesos en un tercio vacio para capachos.........	5	
Por veinte y cinco pesos en dos pinceles, uno grande y otro mas mediano..................	25	
Por cuarenta pesos en dos camas de carretas usadas, para ponerlas en la portada de la barranca de Campana, para privar el daño que puedan hacer los carros que pasen á los pilares..................	40	
Por cinco pesos en otro pincel chico..................	5	
Por ciento ochenta pesos de gratificacion à los peones de la Cuadrilla de Policía, que eran cuatro, á cuarenta y cinco pesos uno..................	180	
Por gratificaciones dadas á cuatro maestros albañiles y catorce peones, en los diferentes trabajos que han hecho de dos meses acá, mil cuatrocientos sesenta pesos.........	1,460	
Por ciento sesenta pesos en ocho viages conduciendo cal y polvo á 20 pesos uno..................	160	
Por cuarenta pesos en dos viages conduciendo setenta barras de fierro que debian servir para colocar otras tantas banderas en los postes de las veredas..................	40	
Por noventa y siete pesos cuatro reales importe de veinte y seis libras de yerba á 3 pesos, y 13 libras de azucar á 12 reales, consumidas por los trabajadores..................	97	4
Por sesenta pesos costo de la encuadernacion de un ejemplar de la Rosa de Marzo..................	60	
Por doscientos cuarenta pesos, costo de la encuadernacion de seis ejemplares de la Rosa de Marzo, á 40 pesos uno.....	240	
Por trescientos pesos en un farol grande, con su cadena y llavo de fierro, que debe colocarse en uno de los arcos de la portada del Fuerte, todo ricamente hecho por D. Francisco Richar..................	300	
Suma..................	18,163	
Suma del cargo..................	20,645	
Suma de la data..................	18,163	
Suma..................	2,482	

Queda demostrado, que habiendo ascendido la suma de fondos recolectada á veinte mil seiscientos cuarenta y cinco pesos, y los gastos á diez y ocho mil ciento sesenta y tres pesos, resulta un sobrante líquido de dos mil cuatrocientos ochenta y dos pesos—

Buenos Aires, 6 de Abril de 1843—

Victoriano Aguilar—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comandante de la Fortaleza—

Buenos Aires, 5 de Abril de 1843—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Acompaña al Superior Gobierno una Lista de los individuos y de las cantidades recolectadas para la funcion que debió tener lugar en esta Fortaleza, y Plaza del 25 de Mayo, el dia 30 del próximo pasado Marzo y su víspera, y una razon de la inversion dada á estos fondos—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan M. Ortiz de Rosas—

Exmo. Sr—.

Habiendo resuelto de acuerdo con algunos Federales amigos, hacer una demostracion pública, para solemnizar el feliz cumple-años de V. E. el dia 30 de Marzo próximo pasado, acordamos invitar cierto número de Ciudadanos Federales á tomar parte en este acto de entusiasmo patriótico—En su consecuencia se pasaron con fecha 1.° de Marzo, las cartas y recibos de que tengo el honor de acompañar á V. E. un ejemplar, señalados con los números 1 y 2—

Por la cuenta No. 3 será impuesto V. E. de la inversion dada á los fondos reunidos por mí, como encargado inmediatamente de la direccion de la funcion, hasta el momento en que por una Suprema resolucion de V. E., por un sublime grandioso desprendimiento, y Republicano Decreto, se prohibió *Toda funcion pública, ni salvas, ni ninguna celebridad pública*, el dia del feliz cumple-años de V. E—

En este estado, Exmo. Sr., y habiendo empleado la mayor parte de los fondos recolectados, en los objetos destinados á la celebridad, como aparece de la cuenta adjunta, no me es posible, cuando no puede ser efectiva aquella, devolver á cada uno de los contribuyentes su cuota—

Todos los objetos comprados, como fuegos, transparentes, banderas, una lucidisima iluminacion, una elegante impresion que está preparada, todo, Exmo. Sr., está en mi poder, y á la espectacion de todo el que quiere verlo, que á esta fecha no han sido ya pocos los concurrentes—Pero esto, Exmo. Sr., no satisface el compromiso moral que he contraido para con el público—

Es en virtud de ello, Exmo. Sr., y deseando satisfacer á V. E. sobre este incidente, que toca tan cerca mi delicadeza, que me tomo la libertad de elevar á las Superiores manos de V. E., los antecedentes que me justifican—Si V. E. en su elevado juicio cree justo autorizarme para publicarlos, yo tendré un sumo placer de agradecimiento—

Por lo que respecta á los fondos sobrantes, pienso, si V. E. no se sirve determinar otra cosa, seguir con ellos la obra, que con tanto gusto estoy haciendo en esta Fortaleza, ó bien darles otro destino, todo segun fuere del Superior agrado de V. E—

Habría deseado, Exmo. Sr., antes de ahora elevar á V. E. la presente comunicacion; pero en la necesidad de premunirme de los recibos y demas documentos que le son anexos, me ha sido forzoso detenerla hasta hoy—

Dios guarde la importante vida de V. E. por muchos y dilatados años para nuestra felicidad venidera—

Exmo. Sr—

Victoriano Aguilar—

Abril 14 de 1843—

Prevéngase en contestacion al Comandante de la Fortaleza, el sério desagrado con que ha mirado el Gobernador de la Provincia sus avances sin prévia autorizacion Superior; y que respecto de los artículos comprados y dinero sobrante, lo entregue todo al Gefe de Policía, quien venderá aquello, y su importe agregado á los dos mil cuatrocientos ochenta y dos pesos existentes, lo devuelva en regla de proporcion á los ciudadanos á quienes pertenece—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Departamento de Gobierno—

Palermo de S. Benito, Abril 11 de 1843—
Año 34 de de la Libertad, 28 de la Independencia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Siendo perjudicial al órden moral, y á los intereses de algunos ciudadanos, el abuso que se ha introducido de abrir subscripciones á objetos públicos, y otros con relacion á ellos, sin permiso Superior; el Gobierno ha acordado y decreta=

Art. 1.° Queda prohibido practicar subscripciones de ninguna clase con destino á objetos públicos, y á otros con relacion á ellos, sin previo permiso del Gobierno—

2.° Es asimismo prohibido abrir subscripcion alguna, ni pública, ni privada, para celebrar el cumple años del Gobernador de la Provincia, ni del aniversario de su elevacion al mando supremo, ni celebrar con demostraciones públicas dichos aniversarios—

3.° Las personas que quieran hacer voluntariamente donaciones en auxilio de los gastos de la guerra, beneficio del Estado, ó á cualesquiera otros destinos, ú obras públicas, lo harán al Gobierno por medio de los respectivos Jueces de Paz, ó de la autoridad civil ó militar, segun el caso y circunstancias en que se hallare el contribuyente—

4.° El Gefe de Policia es responsable del puntual cumplimiento de este decreto, que se comunicará á quienes corresponde, se publicará, é insertará en el Registro Oficial—

ROSAS—

Agustin Garrigós—

¡Viva la Federacion!

LA GACETA.

Buenos-Aires, Abril 15 de 1843.

El Decreto del Gobierno para la salida de este Pais de todos los Jesuitas que no quisiesen dejar de serlo, ha sido y es mirado como el mas acertado, como lo ha sido tambien haber publicádolo junto con la renuncia del Padre Cabezas—Ella indica la mala clase de misioneros que son los tales Jesuitas, y aunque cada uno de ellos en particular ha acreditado ser contraido al Ministerio Sacerdotal, notorio es ya sin ningun género de duda, que en lo general no obran animados de la honra y gloria de Dios, ni de la salvacion de las almas—Su permanencia en el Pais del modo como estaban, nos habría causado mas tarde ó mas temprano algunos graves disgustos; y es una felicidad se hayan ido tranquilamente con una cosecha de onzas de oro y pesos fuertes, ricos y bien surtidos equipages, muchísimo mas abundante que la de almas convertidas por su predicacion, y traidas al Cristianismo, pues que de estas no se cuenta una sola—Esto es sin incluir la vida regalada que se han pasado á qué quieres boca, á costa de los bolsillos de los Padres de familia, mediante la tontera y séquito de esa multitud de beatas haraganas sin ocupacion alguna útil, empeñadas en aparecer Santas entregándose á una vida ociosa de ir y venir dia y noche á la Iglesia con grandes rosarios en las manos, y de no perder funcion alguna de aquellas que quitando el tiempo útil, mas son de mogiganga que de piedad religiosa, para ir allí á profanar el Templo, unas veces con carreras de la Iglesia á la Sacristía, de aqui á la Iglesia, otras jugando á la gata pa-

rida madres é hijas, señoras, mugeres, mulatas y negras para ganar el mejor lugar de donde puedan verle la cara al Padre, contar las velas y floreros del Altar, las flores de cada florero; y si es funcion á algun Santo, ver y contar bien las alhajas que tiene, la clase y calidad del vestido con todos los demas adornos, si la cara de la imágen es linda ó fea, triste ó alegre, para ocupar el resto del dia y de la noche en conversar unas con otras todas estas tonteras y sandeces, dejando abandonados los principales cuidados, y obligaciones de sus casas y respectivas familias, cuando el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones de su estado es lo que constituye la verdadera virtud cristiana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 11 de Abril 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras,	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del Sábado 10..................	75,569 5½	345 5¾	460,084 4	1,986	10,603 1	2,242,700	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria..................	52,892 1	....	7,438 2					
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento..........	65,234 7							
	193,696 5½	345 5¾	467,522 6	1,986	10,603 1	2,242,700	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados..................	....	....	....	....	....	7,500		
Premio..................	468							
Letras descontadas.. { Líquido..........	....	....	65,234 7					
{ Perdida..........	....	....	2,783 7					
Al General Edecan D. Manuel Corvalan, para la limosna acordada en el presupuesto para los sagrarios en el próximo Jueves Santo..................	1,000							
Continuacion de la Lista Militor de Marzo.								
Guarnicion de Bahia Blanca--------	12,336							
Idem del Fuerte Argentino--------	1,061 6							
Idem de Patagones--------	4,602							
Ajuste del Coronel D. Andres Seguí--------	440							
A D. José Casanovas, por sanguijuelas, ventosas y sangrias..................	220							
Existencia..................	173,568 7½	345 5¾	399,504	1,986	10,603 1	2,235,200	4,385,600	1,597,473 7¼
	193,696 5½	345 5¾	467,522 6	1,986	10,603 1	2,242,700	4,385,600	1,597,473 ¼7

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 11 de Abril de 1843.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer... { De comisos y multas.		790 7	....	....
{ Del estado	....	....	....	1 5
Entrada..................	1,315 5	....	7,438 2	
Salida..................	27,509 3			
Puerto..................	1,018 7			
Contribucion..................	23,048 2			
Comiso..................		185		
	52,892 1	975 7	7,438 2	1 5

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'cions
A la Tesoreria General....	52,892 1	....	7,438 2	....
Existencia..................	....	975 7	....	1 5
	52,892 1	975 7	7,438 2	1 5

Buenos Ayres, Abril 11 de 1843.

BLANCO.

Intervino—ALBARRAZIN.

V.° B.°—BERNAL.

¡ Viva la Federacion

Entrada Terrestre.

La tropa de carretas de D. Manuel Antonio Galvan, procedente de Córdoba, consignada á D. José Maria Agote; carmento—á don Saturnino San Miguel, 80 fardos lana, 4 id. con cueros de carnero, cordobanes, gamuzas, becerros zurrados, nonatos id., y cueros de potro curtidos, 6 cajones tinta de zapatero.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 12.

D. Enrique Tomkinson,	Inglaterra
Luis Moratori,	Entre-Rios
Juan Puch,	Rosario
Pedro Juan Alvarez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Mendoza

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 12.

á D. Tomas Gowland y Ca., Reconquista 107.

8 cajones hilo de carretel.

á Juan Galt Smith y Ca., 106 *Piedad.*

2 fardos tripes, 1 id alfombras.

á J. B. Prelig, 93 *Univerridad*,

5 cajones naipes, 5 id juguetos.

á D. Diego Thompson, Paz 22.

4 fardos paños, 5 cajones zarazas, 4 fardos paños ordinarios, 1 cajon pañuelos de seda, 1 fardo pañuelos de algodon, 1 id calzoncillos de lana, 1 id camisetas rayadas.

a Anderson, Weller y Ca., 12 *Universidad.*

1 cajon casimir, 11 fardos paños, 1 id lanillas, 1 id bayetas de pellon, 2 id paño ordinario, 1 id paño, 1 cajon zarazas.

a Bunge, Hutz y Ca., 70 *Reconquista.*

2 fardos género para pantalon, 4 cajones espejos, 2 fardos muestras, 1 cajon cuchillos, 1 id cornetas, 2 id pífanos, 2 id. randas, 6 cajones tabaco, 3 id. rapé.

á R. y J. Carlisle y Ca., Piedad 10

1 fardo paños, 3 id lienzos, 1 id ruanes, 1 id bramantes, 1 id platillas, 1 cajon hilo de carretel, 3 id. zarazas, 4 cajones pañuelos de rebozo, 5 id. hilo de ovillos, 2 fardos paños, 1 id. casimir

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.

1 cajon agujas, 1 id. agua de colonia, 1 id. polvos para los dientes, 2 fardos franelas, 8 cajones agua de colonia, 2 barricas azuelas, 2 id. picos, 1 id. palas, 1 id. azadas, 1 id. alcayatas, 3 id. machetes, 1 compases, picaportes y pasadores, 1 id. jarrajas, 1 id. compases y fierros para cepillos, 1 id. rasquetas y barrenas, 1 id. aldavillas, 1 id. dedales de marinero, fierro de galafate y visagras, 3 id. tornillos, 23 cajones jabon, 850 tablas.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

2 cajones cortes de vestidos 1 id. id., 1 cajon pañuelos de espumilla.

á D. Saturnino Soriano, Maip. 68.

240 bolsas de arroz, 15 cajones dulce.

á Zumaran y Tresserra, 66 *Belgrano.*

56 pipas vino tinto, 50 felpudos.

á D.Francisco Berdier, Reconquista 30.

26 bolsas arroz, 20 id. fariña.

á Briscoe, Twyford y Ca.Potosí 44

25 cajas lata, 4 cocinas.

á D. Enrique Ochoa.

88 tercios yerba, 4 petacones.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

146 barricas azucar, 52 bolsas fariña.

á Dominick.

123 barricas arroz, 150 cajas id.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca francesa *Colombiana*, de 170 toneladas, capitan Sohier, de Nantes el 20 de Enero y de Montevideo el 11 del corriente, consignado á Herman Dufourq y Ca., con vino.

Fragata inglesa *Uruguay*, de 340 toneladas, capitan Kelso, de Liverpool el 16 de Febrero, consignada á Parlane, Macalister y Ca., con cargamento general.

Bergantin ingles *Creole*, de 281 toneladas, capitan Stephenson, de Londres el 18 de Setiembre y de Montevideo el 11 del corriente, consignado á Best y hermanos, con 80 toneladas sal.

Bergantin frances *Astrónomo*, de 173 toneladas, capitan Noori, de Marcella el 1.° de Enero y de Montevideo el 10 del corriente, consignado á Herman Dufourq y Ca., con cargamento general.

Barca inglesa *Lady*, de 315 toneladas, capitan Marshal, de Liverpool, el 7 de Febrero; consignada á Brownel, Stegman y Ca., con cargamento general.

Barca dinamarquesa *Sara y Juana*, de 186 toneladas, capitan Wittsen, de Altona el 5 de Enero, y de Montevideo el 12 del corriente, consignada á Thode y Ca., con cargamento general.

Goleta sarda *Luisa*, de Montevideo el 13, con pasageros.

¡ Viva la Federacion !

SALIDAS.

Barca noreguesa *Preciosa*, para Cette.

Goleta hamburguesa *Juana y Elena*, para el Brasil.

Barca americana *La Plata*, para Filadelfia.

Bergantin frances *Felicité*, para Cette.

Paylebot brasilero *Eufracia*, para Montevideo.

Bergantin sardo *Grillo*, para Genova.

¡Viva la Federacion!

MANIFIESTOS.

Barca francesa *Mogol*, de Havre de Gracia y Montevideo, consignada á Jaime Llavallol é hijos; á los mismos, 70 bultos efectos, 4 canastos aceite; 3,600 baldosas; á la órden, 50 bultos efectos, 1 id. muestras, 1 barrica id.; á Mario, 7 bultos efectos; á Andres Soultera, 13 bultos efectos; á Maupelit, 1 bulto mercancias; á Dimet, 16 bultos mercancias; á Magny, 19 bultos efectos; á J. B. Prelig, 12 bultos efectos; á Bunge; Hutz y Ca., 3 bultos efectos, 1 cajon id.; á J. J. Kíck y Ca., 1 cajon efectos; á Danthonay, 1 cajon efectos; á Greenway, Gordon y Ca., 6 bultos efectos; á José Bejar, 2 bultos mercancias; á Hermann Dufourq y Ca., 41 bultos efectos; á Cori, Francischelli y Ca., 4 bultos mercancias; á Lartigue, 1 bulto efectos; á Grandeveaux, 22 bultos mercancias; á Zimmermann, Frazier y Ca., 4 bultos mercancias; á Mellish, 3 bultos mercancias; á Nouguier, 9 bultos efectos; al capitan, 1 baul efectos.

Bergantin sardo *Paradizo*, de Mesina; consignado á Daniel Gowland y Ca.; á los mismos, 164 pipas vino tinto, 40 medias id. id., 40 cuarterolas id; al capitan, 3 cajas flores artificiales, 1 lata, 16 docenas sillas, 35 canastos aceite.

¡Viva la Federacion!

HA ABIERTO REGITRO.

Bergantin belga *Marco Polo*, á Falmouth, por Mohr, Ludovici y Ca.

¡ Viva la Federacion !

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin frances *Virginia*, para el Havre de Gracia, por Hermann Dufourq y Ca.; cargadores; el mismo, 9 fardos lana, 150 arrobas cerda, 1000 cueros vacunos; N. Martinez, 30 pipas sebo derretido, 600 cueros de potro, 40 fardos de lana, 336¾ docenas nutrias, 94 id. venado; Enrique Ochoa, 330 cueros vacunos; Leon Caumartin, 3,000 cueros vacunos; P. M. Nouguier. 400 cueros de potro, 1 fardo cueros de carnero, 63 arrobas cerda, 800 cueros vacunos, 12 fardos lana; F. Sempoil, 2 fardos lana; Portal y Hermanos, 33 fardos lana, 34 arrobas cerda; A. Lopez, 2,493 libras cerda; C. Dimet, 500 cueros vacunos.

Polacra sarda *Lasio*, para el Brasil, por Jayme Llavallol é hijos—cargadores; los mismos, 1000 quintales carne.

Goleta americana *Sarah*, para el Brasil, por D. Manuel A. Ramos; cargadores; Zimmermann, Frazier y Ca., 870 quintales carne, 21 cueros vacunos.

Bergantin español *Prueba*, para Málaga, por Jaime Llavallol é hijos; cargadores; los mismos, 9,176 cueros vacunos secos, 500 id. id. salados, 61 docenas nonatos.

Bergantin ingles *Trecc*, para Valparaiso. por C. R. Horne; cargador, Daniel Gowland y Ca., 1.145 fanegas sal, 222 latas pintura, 5 barricas motones.

Bergantin español *Eolo*, para la Havana, por Jayme Llavallol é hijos; cargadores; los mismos, 3,266 quintales carne; Estevan Baster, 8 pipas sebo derretido, 16 marquetas id. id.

Bergantin frances *Felicite*, para Cette, por D. Carlos R. Horne—cargadores; Zumaran y Tresserra, 2,994 cueros vacunos, 980 id. de bagual, 2,000 astas, 238 fardos lana, 127 arrobas cerda.

¡ Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

El que firma, estando para emprender viage con destino á Nueva York, ruega á las personas que tengan que arreglar con él algun asunto particular y no extensivo á la casa de comercio de que es miembro y deja en pié, se sirvan no demorarlo, y á sus amigos que le preparen sus órdenes.

Abril 12 de 1843.

JUAN C. ZIMMERMMANN,
No. 53 calle de la Catedral.

a15 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Circo Olímpico.

GRAN FUNCION POR LA COMPAÑÍA DE

VOLATINES

El Domingo 16 de Abril de 1843.
Ejecucion de pruebas en la cuerda tirante.

Segundo Laguna ejecutará un gran baile en la maroma, en el que dará varias sentadas. En seguida hará una marcha llevando en la cabeza una botella, y encima de ésta una estrella de cristal.

Baldomera Viera bailará un minuet Provinciano. Ygualmente hará varias actitudes sobre una silla colocada en la cuerda.

Florencio Castañera bailará el Solo Ingles, se parará de cabeza en la punta de una bayoneta colocada en la cuerda.

Justiniano Santillan ejecutará un exelente baile, y hará en seguida una dificil prueba.

Jaime el Payaso jugará su rol con las aptitudes mas agradables y divertidas.

Laguna hará una dificil marcha en la maroma guarnecida de puñales, teniendo todo su cuerpo circulado de ellos; y en seguida bailará una galopa.

Baldomera bailará un valz; igualmente se parará de cabeza sobre un ¡vaso colocada en la maroma.

Castañera ejecutará un baile por alto; hará tambien la dificil prueba de salvar una banda de lienzo de mas de vara de ancho saltando por ella.

Santillan desempeñará en la cuerda un baile provinciano.

Columpio.

Castañeda, Laguna, y el Payaso harán varias y dificiles pruebas sumamente agradables, las que serán ejecutadas en el columpio con lo que terminará la funcion.

Dará principio à las 4 de la tarde.

Entrada con asiento	$ 2
Palcos----------	10

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE vende un surtido de 80 á 90 pares de masas de lapacho y quebracho, de 18 á 24 pulgadas, y 10 tirantes de lapacho. El que se interese véase con Juan José Erausquiur, en la calle del 25 de Mayo, fonda de Ballester.

a15 5p

PARA

MARSELLA.

Saldrá para dicho destino de mediados á fin del mes de Mayo entrante,

La muy superior de vela, A 1 forrada y clavada en cobre Barca Francesa

Les deux Freres Unis,

—de 180 toneladas—

Su capitan Le Menager.

Tiene contratado casi todo su cargamento, que se halla pronto para embarcarse, *y aun podrá admitir á flete* de 2,000 á 3,000 cueros, ó su equivalente en fardos.

Sus comodidasde para pasageros son excelentes, y el Capitan se esmerará en tratar bien, á los que quieran hacer la travesia con él.

Para tratar ocurran á su consignatario D. F, Delisle hijo, ò con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.

a15—tfs Calle de la Paz No. 51.

PARA

Valparaiso.

La muy conocida, velera, forrada y clavada en cobre A 1 Barca Inglesa

ALPHA,

—de 217 toneladas—

Su Cap. D. Carlos Hodgson.

Saldrá para dicho destino en todo el presente mes, y admite carga á flete, siempre que sea en cantidad suficiente para incurrir los gastos de abrir su registro al efecto. Tiene las mejores comodidades para pasageros, á los que se les asegura un esmerado trato.

Para el ajuste de flete ó pasage, veánse con los consignatarios Rennie, Macfarlane y Ca.,

ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.

a15—tfs Calle de la Paz No. 11.

PARA

BURDEOS

(Pasageros solamente.)

Saldrá á la mayor brevedad para dicho destino, el muy velero, forrado y clavado en cobre

BERGANTIN FRANCES

Nouveau Persévérant

Su Capitan—*D. Pedro Cugneau.*

TIENE la mayor parte de su carga á bordo, y admite solo algunos pasageros, á quienes asegura un buen trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. 98.

a15 tfs

Para Santa Catalina.

Saldrá el 17 del corriente el bergantin sardo—.

LASIO.

Capitan Vierci

Los Señores que gusten tomar pasage, ocurran á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
a15 3c. Cangallo No. 98.

Pérdida.

SE han extraviado dentro de un papel figura como de carta, el dia 12 por la mañana, dos letras pagaderas en onzas de oro; una de setenta, y la otra de sesenta onzas; su fecha en Abril pero sin el dia, á tres meses; jiradas por D. Manuel Acevedo Ramos, y aceptadas por D. Carlos Galeano. Se suplica á la persona que las haya encontrado, las entregue en la Alameda, casa del citado Galeano, en el bajo al lado del No. 70, que será gratificada. a15 3c

EL Miércoles Santo, en el remate de muebles habido en la calle de la Paz No. 98, se ha extraviado una cartera con 1,240 pesos moneda corriente y otros documentos. Suplica el dueño que la mencionada cartera y dichos documentos, sea echada en el Buzon del Correo, cerrada con un sobre á D. Meliton Izquierdo, quien hace donacion de los dichos pesos moneda corriente que contiene, à favor del que la tenga, advirtiendo que se han tomado todas las precauciones para que solo á su legítimo dueño puedan valer los documentos y créditos que ella contiene. a15 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva nuestro amado Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el pardejon Rivera y los enemigos de Nuestra Independencia!

AVISO.

SE convida à todos los federales para una funcion federal que tendrá lugar en el Pueblo de San José de Flores el Domingo de Pascua, compuesta de una corrida de Toros, fuegos y reunion de baile, siendo provencion que á nadie se ha convidado particularmente.

San José de Flores, Abril 12 de 1843.

¡ Papel de Música !

RAYADO con tinta punzó, igualmente papel de carta rosado y dorado, conocimientos en español, frances é ingles. Libreria No. 54 calle de la Universidad al frente Colegio. f11 fts.

For Sale, Freight, or Charter,

The fast-sailing coppered and copper-fastened barque

CHANCELLOR,

Beautais, Master, 278 tons.

SHOULD no other destination offer, will commence loading for New York, on the 15th inst. For freight which will be taken on moderate terms or passage having superior accommodations apply to the consignee 237 calle del Restaurador or—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
a8—tfs No. calle de la Paz.

For Liverpool.

The well known, fast sailing A. 1. British Brig

AYLESFORD,

223 tons Register.
Capt.—James Murray.

Has all her heavy freight engaged and ready to go on board, and can take Bales or Dry hides; and Passengers, her accommodations being first rate.

For terms of freight, or passage, please apply to the Consignees Messrs. Nicholson, Green & Co.
or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m28—tfs No. 51, calle de la Paz

FOR
Freight or Charter
To any Port.

The very superior, new, and remarkably fastsailing, Jersey built Schooner

DESPATCH,

138 tons per Register.
Capt.—Mathew de Gruchy.

Is a most eligible vessel in every respect, and is ready to take cargo on board at any moment.

She will accept a charter as above; or will take freight for a port in Great Britain on moderate terms, for which please apply to her Consignees Messrs. Mohr, Ludovici & Co.
or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m28—tfs. No. 51, calle de Pazla.

FOR
LONDON.

The very fast sailing, A. 1. British built Brig

"IANTHE,"

211 tons per register,
Capt.—*James Hunter.*

HAS nerely three fourths of her cargo engaged and going on board, and will have immediate despatch.

For freight or passage, (her accomodations being superior) apply to the consignee
James C. Thompson,
No. 22, calle de la Paz.
or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51, calle de la Paz.
m28 tfs.

Se fleta

Para cualquier Puerto en el mundo, dondo se admita la bandera,

La muy superior, velera y nueva
Barca Sueca
LEONIDAS,
(de 500 toneladas)
Su Capitan—J. A. Heestrom.

Hace un año y medio que fué construida y es A No. 1. Está descargando su cargamento de sal, y aceptará flete, cualquiera que se ofresca á precios muy moderados. Ocúrrase á sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69, calle de la Reconquista.
a7—tfs.

PARA
EL HAVRE.

El muy velero de primera clase
Bergantin frances

VIRGINIE.

SALDRA para dicho destino en la mayor brevedad. Admite todavía alguna carga; sus alojamientos para pasageros son de los mejores, y se les promete un buen trato. Los que gusten aprovechar de esta oportunidad, ocurran para tratar á los Señores

Hermann Dufourq y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.
e27 1ms.

PARA
GENOVA EN DERECHURA

SALDRA sin falta ninguna, y por obligacion de contrata, el sin igual velero, clavado y forrado en cobre, bergantin sardo NORMA, podrà admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos: puede admitir tambien algunos pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, asegurándoles un buen trato—Para uno ú otro pueden verse con su consignatario—

Jacinto Coprile.
a8—tfs Calle de la Paz No. 56.

For Liverpool.

The very superior A. 1. British built Brig

ZULEIKA.

197 tons Register.
Capt. James Reid.

Has most of her cargo engaged and will have very quick despatch. *Her accommodations are excellent for Passengers.*

For *freight or passage*, apply to the Consignees Messrs. Anderson, Weller & Co., or to
Charles R. Horne,
Licenso Ship Broker, No. 51 calle de la Paz No. 51.
m3 tfs.

FOR LONDON.

The very fast-sailing, coppered, and copper-fastened British built Brig

"FINDON,"

237 Tons per Register,
GEORGE WILLIS, Master.

HAS room for a few Salted Hides and bales on Freight, and excellent accommodations for Passengers.

Those desirous of shipping their Cargo in a good staunch Vessel, at moderate rates; or if taking Passage, will please apply to the Consignees Messrs. Anderson, Weller & Co.,
or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz
m 3 tfs.

Se vende

LA Zumaca CARMELITA, recien carenada en Corrientes y bien provista de todo lo necesario para la navegacion de los rios. El que guste comprarla véase con sus consignatarios,

Jayme Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. 98.
m18 tfc.

For Philadelphia.

The coppered and copper fastened Ship

EDWARD.

Of 310 tons Burthen Thomas S. Steel. Master,

Newly caulked and coppered in November last—She has nearly all her cargo ready and can take some freight at a moderate rate—Also has excellent accommodations for passengers.

For freight or passage, apply to
Zimmermann, Frazier & Co.,
m1 tfs. 69 Reconquista,

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances

Jeune Henry,

Clavado y forrado en cobre.

Saldrá para dicho destino à la mayor brevedad. La mayor parte de su cargamento está contratada, y recibirá toda su carga en balizas interiores. Las personas que gusten aprovecharse de esta buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage, á casa de sus consignatarios—

Hermann Dufourg y C.,
m7—tfs. Victoria 102.

Para el Havre.

La muy velera y de primera clase barca francesa

DUCOUEDIC,

Forrada y clavada en cobre.

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratada. Es buque de los mas hermosos de esa carrera, y las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad pueden contar con un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, ocúrrase à casa de los Señores—

Hermann Dufourq y Ca.,
m6—tfs. Victoria 102.

SE
FLETA O SE CONTRATA

PARA CUALQUIER PUERTO

La muy velera, forrada y clavada en cobre, A. 1.

BARCA SUECA
"SVEA"
de 290 toneladas.
Su Cap., *D. Carlos Norelius*

LASTRADA de piedra, lista para recibir carga á su bordo, admitiría un fletamento para cualquier puerto, y en términos ventajosos al fletador—

Para tratar véanse con—
Carlos R. Horne.
Corredor maritimo de número
a1—tfc Núm. 51 calle de la Paz.

Para Cadiz,
Coruña y Santander.

Saldrá para dichos Puerto la nueva, muy superior forrada y clavada en cobre Fragata Española Modesta, su Capitan D. Juan de Sandeliz. Tiene ya mas de la mitad de su carga pronta y por el resto y pasageros, para los que tiene comodidades elegantes ocurrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

Para el Havre.

El muy velero y de primera clase
Bergantin Frances
"TANCREDE,"
(forrado y clavado en cobre.)

SALDRA para dicho destino el 10 de Abril próximo sin falta. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y una hermosa cámara para pasageros, á los que se asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage á sus consignatarios,

Hermann Dufourq y Ca.,
calle de la Victoria No 102.
m4 tfs.

Para Philadalphia.

La hermosa Fragata

EDUARDO.

Cap. D. Thomas S. Steel.
De porte de 340 toneladas.

Fué nuevamente forrada en cobre en el mes de Noviembre pasado.

Casi todo su cargamento está listo, y puede tomar flete á precios moderados.

Igualmente tiene excelentes comodidas para pasageros.

Para flete ó pasage, ocúrrase á
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m1 tfs. 69 Reconquista.

FOR
LIVERPOOL,

The very fast sailing, superior A. 1. regular trader,
British built Brig
"PLATA,"
231 tons,
Capt.—*Richard B. Pringle.*

HAS the greater part of her cargo engaged & will take the remainder on moderate terms. Has excellent accommodations for passengers.

For freight or passage apply to her consignees Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
m16 tfs.

FOR
FREIGHT OR CHARTER
TO ANY PORT

—

The beautiful, fast sailing A. 1. *British Schooner*

"INVOICE"

160 tons register
Capt *John Rollings*

IS now ready to receive cargo on board and will accept a charter, or take freight, as above, on moderate terms, despatch being the principal object.

For further particulars, be pleased to apply to the Consignees Mess. Anderson, Weller & Co., or to—
Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
a4—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
LONDON
PASSAGE—ONLY.

—

The fast sailing, A. 1. *British built Brig*

"GAZELLE"

170 tons register
Capt. *James Matthew*

WILL leave this for the above port, about the end of this month (April) and has very spacious and comfortable accommodations for passengers.

For terms of passage, please apply to the Master, at the office of—
Charles R. Horne.
Licensed ship broker
a1—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
FREIGHT OR CHARTER.

The very fast sailing, A. 1. coppered & copper fastened Swedish Barque

"SVEA"

292 ton per register
Capt., *Charles Norelius.*

IN every respect ready to receive cargo on board, being already ballasted with stone.

She would accept a Charter on terms reasonable and advantageous to the party who may require so superior a vessel—Apply to—
Charles R. Horne.
Licensed ship broker
4—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR SALE,
Freight or Charter

THE superior coppered and extra copper fastened American Barque "ELVIRA," four months old, draws a light draft of water; has superior accommodations for Passengers; will carry from 1800 to 2000 barrels, and sails extremely fast. For further particulars apply to—

Zimmermann, Frazier & Co.
m17—tfc 69 Reconquista.

PASSAGE ONLY

TO EITHER GREAT BRITAIN, OR THE CONTINENT

The remarkably fast sailing, new, coppered and copper-fastened A. 1. *Hamburg Brig.*

"SIRIUS"

180 tons register
Capt. *Edmund Garrn*

BUILT expressly for this trade, now on her first voyage and a very superior vessel in every respect, has first rate accomodations for passangers, and can conveniently and comfortably take 8 to 10, in her spacious Cabins.

The "Sirius" will leave this about the beginning of June next, calling at Falmouth where she will land passengers, or carry them to the Continent, at their option.

Application to be made to her consignees Mess Bunge, Hutz & Co., or to—
Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
a4—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
LONDON

The very fast sailing, new, A. 1. British built Brig

John Thomas Carr,

246 tons register
Capt—*James Faddy.*

HAS all her heavy cargo engaged & afloat, and can take a few Bales.

For freight or passage, (her accommodations being superior) apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse—
or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
116—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA
Rio de Janeiro,

El muy velero Pailebot americano

SARAH,

Su Capitan—Thomas P. Chase.
(Pasageros solamente.)

Dara la vela dentro de pocos dias, y puede acomodar 2 ó 3 pasageros. Ocúrrase al Capitan Chase, ó á sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.,
69 Reconquista.
a 5 tf.

PARA
BAHIA,

La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre
Barca Prusiana
Federico Carlos.
Su Capitan—Gm. Stovhaas.

Estando casi concluida su descarga, y debiendo darse á la vela para su destino, tan luego que tenga suficiente lastre á bordo, tomará á flete cualquier cosa pesada que sirva de lastre, á flete muy barato; tambien tomaría lastre de piedra y la descargaría á su costo. Ocúrrase á sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.,
69 Reconquista.
a5 tf.

PARA
VALPARAISO

Saldrá del 10 al 12 del corriente mes de Abril, sin falta.

El muy velero, A. 1. *forrado y clavado en cobre,*

BERGANTIN INGLES
"THIRTEEN"
de 297 toneladas
Su Cap. *D. Diego Robertson.*

ADMITE carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades, y asegurándoles el mejor trato.

Véanse con sus consignatarios los Sres. Daniel Gowland y Ca., ó con—
Carlos R. Horne.
Corredor maritimo de número
a4—tfc Calle de la Paz núm. 51

FOR
Freight or Charter

To any Part of the World where her flag is admitted,

The very superior fast-sailing new Swedish Barque

LEONIDAS,

Burthen about 500 Tons,
Captain J. A. Westrom,

ONLY 1½ year old, stands A. 1., is now discharging her Cargo of Salt, and will accept of any Charter that may offer at reasonable Terms.

Apply to her Consignees
Zimmermann, Frazier & Co.
69 Reconquista.

Para Málaga
Pasageros solamente.

Saldrá dentro de 15 dias el bergantin español Prueba, Capitan Estape; es un buque nuevo clavado y forrado en cobre y de superior andar. E que gusto aprovechar tan favorable ocasion para trasladarse á la Peninsula puede verse con sus consignatarios

Jaime Llavallol é Hijos.
m31 tfc.

FOR LONDON,

The well-known A. 1. *very fast sailing Brig "SARAH MILLS,"*
178 *Tons Register,*
CAPT. THOMAS KER,

HAS nearly all her cargo engaged, and will have *very quick despatch.* For Freight of a few Salted Hides or Bales, or Passage, (her accomodations being superior) apply to her consignees, Messrs. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, calle de la Paz.
e21--tfs.

PARA
BURDEOS EN DERECHURA.

SALDRA dentro de 15 á 20 dias el bergantin frances "Nuevo Perseverante," Capitan Cugneau; buque muy conocido por su buen andar y demas excelentes calidades—Los Sres. que gusten tomar pasage serán perfectamente atendidos como lo tiene acreditado—Podrà tambien admitir unos mil cueros á flete: ocurrase por una ú otra á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é Hijos.
ó á Carlos R. Horne.
No. 51 calle de la Baz.
a8—tfs.

PARA
La Colonia,

SALDRA sin falta el Lunes 17 del corriente, el Pailebot nacional SAN JUAN: para carga y pasageros ocurran á

Poucel y Ca.,
No. 31 calle de las Piedras.
a12 3p

SE FLETA

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre,

BARCA AMERICANA
SAGAMORE,
De porte de 232 toneladas.
Su Capit., *Juan J. Mattison.*

FUE forrada nuevamente en cobre antes de hacer su último viage, y es buque fuerte, construido de roble, su cargamento de sal se está descargando con prisa, y estará pronta para recibir carga dentro de pocos dias; aceptará cualquier flete que se ofrezca á un precio moderado: el que se interese puede ocurrir á su Capitan Mattison, en la Fonda de Kidd, ó á los consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
a11—tfs 69 Reconquista.

FOR
FREIGHT OR CHARTER

The first rate fast sailing coppered and copper fastened

AMERICAN BARQUE
SAGAMORE,
285 tons register
Capt, *John J. Mattison.*

SHE has been newly coppered before commencing her last voyage, and is a strong vessel built of white oak; her inward cargo of Salt is now fast discharging, and can be ready to receive cargo in a short time. She will accept of any Charter that may offer at reasonable terms, apply to Capt. Mattison at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista.

For Sale, Freight, or Charter,

The copper and copper-fastened Brig

"TRAFALGAR,"

of Boston,
160 Tons Register,

LIGHT draught, and a very desirable Vessel.

Apply to Capt. Barber, or to the Consignees,
Daniel Gowland & Co.
a11--tfs Plaza de la Victoria.

Aviso interesante.

TIRANTES de urundey, alfagias y tierra romana, se halla de venta en la calle de la Esmeralda No. 92, donde encontrarán con quien tratar. a10 6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL Tribunal de Comercio, cita y emplaza á Junta General á los acreedores del fallido alzado Martin Salavorry al salon de este Tribunal el dia 21 del corriente á las 11 de la mañana, para tratar lo que convenga á sus intereses: cuya reunion la presidirá el Sr. Cónsul 2.° D. Juan Bautista Peña, proviniéndose á los que concurran, que deberán traer los documentos de sus créditos en el papel sellado correspondiente, para presentarlos en aquel acto—Por órden de los Sres., se publica y avisa en los periódicos——Buenos Ayres, Abril 11 de 1843.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.
a12—8c

1000 ps. de gratificacion

SE han perdido en el pueblo de la Magdalena—
1 alfiler de diamante
1 pulsera de oro con piedras de rubis
1 contrato matrimonial de plata dorada con el retrato del Emperador Napoleon y de la Emperatriz Maria Luisa, teniendo en un lado grabados los nombres de—
Jn. Fs. Lavine y Delphine Liger
1 bolsillo de perlas blancas con algunas de oro con bellotas y argollitas de oro grabado, á dentro 4 ó cinco onzas de oro
Algunos pares de medias de seda, de los cuales hay uno muy rico.

El que haga descubrir dichas alhajas puede contar con la gratificacion arriba expresada, calle de la Victoria núm. 102.
a4—15tf.

AVISO INTERESANTE.
Academía Mercantil.

LOS Profesores D. Carlos Geinfelder y D. Federico Ringelcke tienen el honor de anunciar al honorable público de Buenos Ayres, qué acaban de abrir una academia para la enseñanza de todos cuantos ramos sean conducentes al conocimiento teorico y práctico del comercio. En dicho establecimiento se enseña á leer, escribir, traducir y hablar en los idiomas Ingles, Frances y Aleman.

Se enseña igualmente la teneduría de libros, redactados en partida simple y doble, segun los métodos mas modernos, breves y generalmente usados, como tambien todas cuantas especies de cálculos sean pertenecientes á la completa adquisicion y posesion de la aritmética aplicada á la contabilidad.

Por fin, se ejercitan los alumnos en cuantos varios estilos sean privativamente distintivas de las cartas, letras, billetes, vales y demas escrituras, sean peculiares de la carrera á que se refiere la presente enseñanza.

Los que tuvieren por conveniente aprender alguno de los ramos de enseñanza arriba mencionados, pueden ocurrir á la calle de las Piedras No. 17, al lado del Templo de los Escoceses.
a8—3wp.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende una casa en la calle de la Paz, que hace esquina en frente del núm. 245: ocúrrase á la calle de Charcas N. 14 que se encontrará con quien tratar. a9—6p.

Espejos hermosísimos.

EN la tienda joyería de Dimet, calle de Representantes No. 34 y Chacabuco núm. 100, hay un surtido muy elegante, con hermosos cuadros dorados de bronce de última moda, de tamaños y cualidades nunca venidos en el pais; hay tambien espejitos chicos de diferentes dimenciones, todos con cuadros dorados, y se venden por mayor y menor á precios muy equitativos.
a11--15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
ATENCION.

EFECTOS baratos que se encuentran en el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador núm. 116 y 118.

	Ps.	rls.
Yerba paraguaya selecta...	2	6
Id. id. muy superior.....	2	4
Id. misionera de mejor...	2	2
Id. Parnagua id.........	2	
Arroz de Carolina.........	1	1
Chocolate del pais muy rico..	4	4
Café molido idem.....	3	
Cajitas dulce del Brasil (una)	2	4
Vino carlon catalan muy superior (cuarta)..........	1	1
Té de perla (libra)	20	
Id. imperial ".........	18	
Id. hison ".........	16	
Id. negro ".........	14	

Cigarrillos ricos de papel, id. paraguayos, loza, cristales y porcion de comestibles que no se manifiestan por no hacer tan estenso este aviso; todos los que se darán muy baratos.

Tambien se ofrecen los mismos artículos por mayor mas acomodados. al 24c

---

FOR SALE,

THE FONDA, No. 55, Calle de la Paz; also, an excellent BILLIARD TABLE with all its purtenances. Those interested in its purchase may apply at No. 78, Calle 25 Mayo. a 7—6

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN